

Constancia Secretarial: Manizales, dieciséis (16) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dieciséis (16) de septiembre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00254-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por el Banco Caja Social por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a30987dafd84fb420078b2a405b4b39689584846167659cd79ee005a6fadc4c

Documento generado en 16/09/2020 03:09:16 p.m.